



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Enero del 2005	No. 4
--------	---	-------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 12 de enero del 2005.....	1
• Convocatorias.....	21

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Concepción Hernández López

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 12 de enero de 2005.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA

III. ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. Número 2, correspondiente a la sesión solemne, celebrada el día 1 de enero del año 2005.

2. Número 3, relativa a la sesión pública ordinaria del día 2 de enero del año en curso.

V. CORRESPONDENCIA

Vi. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se designa la representación del H. Congreso del estado ante los consejos de administración de las comisiones municipales de agua potable y alcantarillado.

VII. DICTÁMENES

VIII. ASUNTOS GENERALES

Posicionamiento de grupos parlamentarios y partidos políticos.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Del Departamento de la Sesión.

Actas para ser Aprobadas por el Pleno

ACTA No. 2

SESION SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENCIA DE LA DIP. AMIRA GOMEZ TUEME

En el Centro Cívico Gubernamental Lic. José López Portillo, declarado Recinto del Honorable Congreso del Estado, por Decreto número 879 expedido el 8 de diciembre del año 2004, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día **primero de enero del año dos mil cinco**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, Apertura de la sesión solemne. **Tercero**, Lectura del orden del día. **Cuarto**, Declaratoria de Apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LIX Legislatura del Estado. **Quinto**, Lectura del Decreto número LVIII-879 expedido el 8 de diciembre de 2004, por medio del cual se declara Recinto del H. Congreso del Estado, el Centro Cívico Gubernamental "Lic. José López Portillo", de la capital del Estado. **Sexto**, Designación de comisiones para recibir en el Recinto al Lic. Tomas Yarrington Ruvalcaba, titular del Poder Ejecutivo durante el periodo 1999-2004; al Lic. Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador electo; así como para que al término de la sesión solemne los acompañen hasta el vestíbulo del mismo. **Séptimo**, Receso. **Octavo**, Reanudación de la sesión solemne. **Noveno**, Recepción del Gobernador del Estado para el periodo 1999 - 2004, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y del Gobernador electo para el periodo 2005 - 2010. **Décimo**, Honores a la Bandera Nacional. **Undécimo** Himno Nacional Mexicano. **Duodécimo**, Despedida al Lábaro Patrio. **Décimo tercero**, Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado. **Décimo Cuarto**, Protesta del Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, como Gobernador Constitucional del Estado. **Décimo Quinto**, Intervención del Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores Gobernador Constitucional del Estado para el periodo 2005-2010. **Décimo Sexto**, Clausura de la sesión solemne.

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, exhorta a los Diputados e invitados a ponerse de pie, a efecto de declarar la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de Quincuagésima Novena Legislatura expidiéndose el Decreto correspondiente.

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente **AMIRA GOMEZ TUEME**, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, proceda a dar lectura al Decreto número LVIII-879, expedido el 8 de diciembre del 2004, por medio del cual se declara Recinto Del H. Congreso al, Centro Cívico Gubernamental.

----- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta, comisiona a los Diputados AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB, ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ y HECTOR MARTÍN GARZA GONZALEZ, para que recibieran en el vestíbulo del Recinto de este Poder Legislativo, al Ciudadano Licenciado TOMAS YARRINGTON RIVALCABA, Titular del Poder Ejecutivo del Estado durante el período 1999-2004; igualmente, al Licenciado RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad y al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores Gobernador Constitucional del Estado para el periodo 2005-2010, se comisiona a los Diputados, asimismo, para que al termino de la presente Sesión, los acompañen hasta el vestíbulo del Recinto Oficial, a los Diputados RODOLFO TORRE CANTU, ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ, MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ, MARIA CONCEPCION HERNADEZ LOPEZ y JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(RECESO)

----- Una vez que las comisiones de recepción cumplieron con su objetivo, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, reanuda la Sesión y le da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Licenciado TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado durante el periodo 1999-

2004, y al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad y al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador electo del Estado para el periodo 2005 – 2010.

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, exhorta a los Legisladores y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a nuestra Bandera Nacional y para entonar posteriormente el Himno Nacional.

----- Hecho lo anterior, se procede a entonar respetuosamente el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.

----- Prosiguiendo con el orden del día, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, exhorta al público asistente a ponerse de pie a efecto de que el C. Eugenio Hernández Flores, proceda a prestar la protesta a que le obliga el artículo 90 de la Constitución Política local, en los términos siguientes:

----- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado, y si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado me lo demanden.”

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero EUGENIO HERNANDEZ FLORES, Gobernador Constitucional del Estado, hablar en torno al mandato que le ha sido conferido, en los términos siguientes:

----- “Ciudadana Presidenta de la Quincuagésima Novena Legislatura, Diputada Amira Gómez Tueme; Ciudadana Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Magistrado Rafael González Benavides. Ciudadano Tomás Yarrington Ruvalcaba. Tamaulipecos. Asumo el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas para cumplir con el mandato popular, un mandato apegado a la ley y al legítimo interés ciudadano. Lo hago con plena conciencia de lo que implica gobernar una sociedad democrática. Lo hago entendiendo la exigencia ciudadana de tener gobiernos eficaces que sirvan a la gente.

Inicio hoy... un gobierno que estará a la altura de los tamaulipecos que se afanan día tras día, para tener un mejor presente y construir un futuro más promisorio. Gobernar Tamaulipas es la más grande distinción y responsabilidad de mi vida, dedicaré todo mi esfuerzo, toda mi energía, toda mi pasión y toda mi entrega, a este mandato que me dan los tamaulipecos, Conozco mis deberes. Sabré cumplirlos. Conozco la responsabilidad que asumo. Sabré honrarla. Saludo a los Legisladores Federales. Agradezco la asistencia de los Presidentes Municipales. Mucho me honra la presencia de los Señores Gobernadores. Agradezco, la muy significativa presencia de los exgobernadores de Tamaulipas. Don Enrique Cárdenas González... ingeniero Américo Villarreal Guerra, y licenciado Manuel Cavazos Lerma. A los integrantes de las fuerzas armadas, a los miembros de las organizaciones religiosas, políticas, sociales y sindicales, a los Funcionarios de los diferentes órdenes de Gobierno, a los representantes de los medios de comunicación y a los ciudadanos destacados en la vida política, económica, cultural e intelectual de Tamaulipas y de México. A todos gracias por su presencia. En este día tan importante para mí, quiero expresar mi amor y gratitud a quienes me hicieron un hombre de principios, a quienes me inculcaron la importancia de la familia y de los valores morales. Con quienes aprendí el profundo orgullo de ser tamaulipeco. Gracias a mis padres por el ejemplo que me dieron, ejemplo que me guiará los próximos seis años, Gracias a Eugenio Hernández Balboa y a Susana Flores Fernández. Gracias a mi esposa, gracias Adriana por tu comprensión y apoyo en todos nuestros proyectos... y ahora sé que cuento contigo para encabezar con profundo humanismo los esfuerzos para el desarrollo integral de la familia tamaulipeca. Gracias también a mis hijos... Ana Roberta, Eugenio, Fabiola y Camila quiero que con mis acciones ustedes se sientan orgullosos de su padre, ustedes que son la razón principal de mi justo más seguro. con más bienestar y más oportunidades. Como generación tenemos el compromiso de llegar más lejos de hacer más de ir por más Hoy, se abre una nueva fase en la vida política del estado nuestro tiempo ha llegado y será un tiempo al servicio de Tamaulipas. El nuevo

esfuerzo, ustedes que son la más pura expresión de mi amor. El 14 de noviembre, un millón 72 mil electores, la mayor cantidad de ciudadanos que jamás haya participado en una elección local en nuestra historia, ratificó su confianza en la democracia y en nuestras instituciones, la jornada electoral terminó de manera ejemplar. Todos los tamaulipecos, sin importar diferencias ideológicas o de partido, encontrarán en mi gobierno una instancia de unión, un espacio donde se puedan generar soluciones verdaderas... encontrar consensos y lograr acuerdos, Gracias por estar aquí... 3 tamaulipecos, que desde sus respectivos partidos políticos, participaron en las pasadas elecciones, Su presencia aquí... es muestra que todas las diferencias encuentran un sitio en la grandeza de Tamaulipas. Gracias Gustavo Cárdenas Gutiérrez. Álvaro Garza Cantú y Bruno Álvarez Valdez. En Tamaulipas, hemos validado nuestra fe en la democracia hemos ratificado su valor fundamental. Mi reconocimiento a la administración que termina por dar respetabilidad y credibilidad a las instituciones públicas de Tamaulipas. En los proyectos que emprenda... mí más sincero respaldo personal a mi amigo. Tomás Yarrington Ruvalcaba. Me toca suceder a un gobierno de resultados. Me comprometo a ejercer un gobierno exitoso. Mi compromiso es que Tamaulipas y los tamaulipecos sigan teniendo un gobierno a la altura de los retos que enfrentaremos un gobierno a la altura de la fortaleza del estado. Protesto dar a Tamaulipas un buen gobierno un gobierno que cumpla su palabra un gobierno donde los compromisos de hoy serán las acciones y los logros del mañana. Es momento de seguir trabajando juntos. Es momento de asumir desde cada uno de los Poderes del Estado... y desde cada uno de los órdenes de gobierno, nuestras responsabilidades constitucionales. Es momento de unificar nuestros esfuerzos por un proyecto superior: Tamaulipas para hacerlo más fuerte más

tiempo lo vamos a construir entre todos en esta tarea invito a los integrantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial a que con madurez cívica, con generosidad y con actitud propositiva pongamos primero a Tamaulipas pongamos primero las necesidades del estado, pongamos primero la

prosperidad y la seguridad de nuestra gente. Juntos habremos de lograrlo juntos vamos hacer de la primera década del nuevo siglo una década definitiva para la historia tamaulipeca. Esa es nuestra oportunidad como individuos esa es mi responsabilidad histórica como Gobernante Un Gobernante con vocación vocación auténticamente tamaulipeca. Durante la jornada electoral recogí las inquietudes y escuche todas las voces de los tamaulipecos. La voz de la gente es sabia y no se equivoca. Quiere gobiernos honestos y transparentes y obedeceré a estos principios. A mis colaboradores que he invitado a formar parte de esta administración y que lo he hecho sabedor de su capacidad, honradez y amor por Tamaulipas les digo que con trabajo y resultados, honraremos la confianza que en mí depositaron los tamaulipecos. Son las voces de los tamaulipecos las que me guían gobernaré escuchando a todos gobernaré para todos. Escucharé para actuar consultaré para decidir ejerceré un mandato sensible y firme respetuoso de la ley y de su aplicación gobernaré para un mejor Tamaulipas. La prioridad de la política pública de esta nueva administración será la economía una economía con rostro humano. Estoy convencido que una economía fuerte sana y en expansión es la base del cambio duradero y sostenible. Tamaulipas requiere una economía todavía más fuerte y más competitiva una economía con capacidad para generar más y mejores empleos. Una base productiva que permita financiar una política social más profunda una política social de inversión y no de gasto. Una economía que financie programas de inversión en la gente que financie mejores escuelas hospitales y refuerce la seguridad pública. Una economía que genere más riqueza que dé a cada tamaulipeco la posibilidad de abrirse camino por la vida de construir con su propio esfuerzo un patrimonio para él y su familia. En mi gobierno la prioridad será la economía, porque sólo así podremos de verdad con certidumbre construir un nuevo y mejor nivel de bienestar, que se refleje en cada familia tamaulipeca. Vamos a trabajar desde este primer día cada uno de los seis años cada uno de los 72 meses que tenemos por delante deben ser productivos deben transformar nuestra tierra. Para construir el Tamaulipas que queremos habrá que

superar grandes retos. En los próximos seis años nuestro estado confirmará su perfil demográfico. Pasará de una sociedad de niños y adolescentes a una sociedad de jóvenes y adultos. Tamaulipas crece a un ritmo que prácticamente duplica el promedio nacional. Al final de mi administración, en el 2010, en nuestra entidad habrá casi 400 mil tamaulipecos más. A todos ellos habrá que darles servicios vivienda empleos para sus familias y una sociedad justa donde vivir. En ese nuevo perfil de crecimiento la demanda por empleo alcanzará los mayores niveles de nuestra historia. Durante mi mandato, sólo la población masculina demandará hasta un máximo de 17 mil empleos anuales. La población femenina cerca de 11 mil. Necesitaremos más de 160 mil empleos los próximos seis años, para mantener el ritmo de mejora en el bienestar que hoy recibimos. El reto no es menor y las condiciones nacionales no son del todo favorables. En buena medida, la respuesta deberá estar en la política pública local con nuevos modelos de desarrollo económico, los tamaulipecos generaremos el empleo que necesita nuestro Estado una sociedad en crecimiento demandará más vivienda. En los próximos seis años se conformarán 156 mil nuevas familias y a todas ellas, habrá que respaldarlas y darles la seguridad de una casa digna donde vivir donde desarrollarse y prosperar. Actualmente, nuestra capacidad para construir vivienda es cercana a las 19 mil nuevas casas por año. En los próximos seis años trabajaremos para incrementar esta capacidad a 26 mil. En vivienda conocemos los retos y estaremos a la altura de lo que Tamaulipas espera. En la atención de la familia... deberá darse más espacio a la mujer trabajadora. Si hoy existen 174 mil hogares donde la mujer es el principal proveedor económico hacia el final de esta primera década, habrá más de 210 mil hogares en esta situación. Es decir, 40 mil nuevos hogares dependerán de mujeres para asegurar su bienestar. Esto reclama una nueva política de atención a la mujer de servicios públicos para apoyar a la madre que trabaja de visión de gobierno para que la familia tamaulipeca permanezca unida. La mujer tamaulipeca la mujer emprendedora encontrará en este gobierno un respaldo que la reconoce y apoya. Si las mujeres son la mayoría mi gobierno sabrá

estar con esa mayoría. Para que Tamaulipas sea aún más competitivo mi gobierno seguirá invirtiendo en la educación sumará esfuerzos para proveer a los tamaulipecos de los instrumentos y capacitación básica para ser exitosos en el mercado laboral, Porque la educación es la base del desarrollo y del progreso de nuestra gente la educación seguirá siendo prioridad en mi Gobierno. En los próximos seis años, y por primera vez en la historia de Tamaulipas, el número de alumnos en la educación primaria se reducirá sustancialmente. La prioridad ya no será construir más escuelas primarias, la prioridad será hacerlas mejores la prioridad ya no será la cobertura sino la calidad. Dialogando y trabajando en unidad con el magisterio tendremos la oportunidad de consolidar la transformación educativa de Tamaulipas, desde hoy hasta el 2020, la mayor demanda educativa la tendremos en preparatoria y profesional. Deberemos crear mejor infraestructura educativa en esos niveles, así como generar nuevos mecanismos de apoyos y becas para estudiantes y adultos que deseen continuar o mejorar sus capacidades de la misma manera, conseguiremos que los grupos que hoy ya están en el mercado laboral incrementen su nivel educativo más allá de la primaria y la secundaria y les estaremos dando los instrumentos para ser más productivos para generar más ingresos para sus familias. Tener más tamaulipecos en edad de trabajar significará tener más tamaulipecos en edad de prosperar, de contribuir de construir un patrimonio para todos. Tamaulipas seguirá fincando su futuro en los valores y el humanismo. En mi gobierno Tamaulipas seguirá apostando a la educación como la llave maestra del desarrollo económico y social. Nuestros servicios de salud fueron planeados para atender a una sociedad y a una economía que se han transformado. Las enfermedades que afectarán a los tamaulipecos, serán las propias de una población adulta que trabaja en una economía moderna. Serán enfermedades que requerirán mejores esquemas de información y prevención, tratamientos más largos y costosos. El reto será invertir para dar más años de vida saludable a la gente. Trabajaremos sin descanso para que los tamaulipecos puedan esforzarse en su empleo con la seguridad que tendrán el respaldo del gobierno en el cuidado de

su salud. Trabajaremos para que las enfermedades no quebranten el sustento y la armonía de la familia trabajaremos para modernizar y humanizar los servicios de salud. Lo haremos para que el tamaulipeco sea un pueblo sano, fuerte y saludable. Una preocupación permanente en Tamaulipas ha sido la atención de las demandas crecientes de la población inmigrante. Para el 2010, el 70% del crecimiento de nuestra población se deberá al flujo migratorio. Vamos a realizar una intensa gestión para que el Congreso de la Unión tome como criterios de asignación presupuestal, los movimientos de población para que Tamaulipas pueda enfrentar con éxito este fenómeno social. Nuestra entidad esta cambiando los adultos mayores muy pronto superarán al número de niños menores de 5 años. Esto genera demandas especiales. En la atención de este reto debemos ser muy cuidadosos y responsables. La población de adultos mayores en México, se incrementará de forma sostenida en los próximos 50 años. Las principales demandas de los adultos mayores se centran en la adquisición de alimentos, medicinas y atención médica y en eso vamos a trabajar para tener respuestas efectivas y, sobre todo, sostenibles. Una sociedad justa reclama estar preparados para dar certidumbre a miles de ciudadanos, que después de una vida de duro esfuerzo piden con toda razón una vejez con dignidad. En mi gobierno los abuelitos de Tamaulipas serán mis consentidos y por supuesto, también de mi esposa Adriana, He mencionado solo algunos de los retos básicos para el bienestar son más y son complejos son grandes retos pero es más grande nuestra voluntad para superarlos. Son retos del desarrollo que se superarán con más y mejor crecimiento económico son retos de la modernidad que superaremos con políticas de vanguardia con nuevas actitudes y nuevas mentalidades. Son retos de una sociedad que avanza que superaremos con determinación y liderazgo. Son retos que exigen un buen gobierno un gobierno como el que juntos hoy iniciamos, para tener en el 2010 un Mejor Tamaulipas. Hemos hablado de los retos hablemos ahora de nuestras fortalezas. Tamaulipas tiene con qué seguir adelante. Recibo una administración pública moderna y ordenada una economía competitiva

sobre esa base, tenemos todo para empezar y empezar muy bien. Somos la 9ª economía a nivel nacional. Con nuestros 15 cruces internacionales somos la frontera más dinámica del país. Contamos con la aduana más importante del territorio mexicano. Tenemos dos magníficos puertos que nos han convertido en la ventana de México con Europa. La modernización de nuestra infraestructura carretera y de comunicaciones, es un factor de competitividad para el desarrollo regional y nacional. Mantenemos una gran vocación natural para la producción de energéticos gas petróleo y energía eléctrica. Somos ejemplo de integración con estados vecinos. Nuestra vocación natural es diversa y nos coloca entre las diez entidades con mayor riqueza en biodiversidad. Tenemos la industria química y petroquímica privada más importante de México. Somos, fortaleza incuestionable en la industria maquiladora de exportación. Tamaulipas es fortaleza esencial de México. Estamos listos para extender como nunca antes el bienestar a más ciudadanos. Tenemos sobre todo tamaulipecos que saben trabajar que saben esforzarse que saben lo que quieren. Tamaulipecos orgullosos de su pasado seguros de su presente y decididos a construir su porvenir. Porque conozco los retos y las fortalezas del estado que voy a gobernar. Porque sé lo que podemos lograr cuando hay optimismo y ánimo de equipo. Porque conozco el carácter y el empuje de los tamaulipecos. Con plena honestidad conciente de mis responsabilidades públicas hoy ante ustedes protesto cumplir 10 compromisos para hacer más grande y más fuerte a Tamaulipas. Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con el empleo y el crecimiento para el bienestar!!! En lo económico, convertiremos a Tamaulipas en el estado que ofrezca las mejores condiciones de competitividad para la inversión, la producción y el fortalecimiento de nuevas y mejores empresas. Incorporaremos las regiones con menor desarrollo al crecimiento económico, invertiremos en infraestructura con visión regional, promoviendo proyectos orientados a diversificar las actividades productivas. Vamos a crear un esquema financiero accesible y atractivo, para apoyar a los emprendedores tamaulipecos y con esto, promoveremos la creación y desarrollo de las

micro, pequeñas y medianas empresas. El nuevo crecimiento tendrá rostro humano y compromiso social Juntos consolidaremos la nueva cultura laboral comprometida con la estabilidad y el desarrollo integral de la persona. Vamos a hacer de la actividad turística una gran industria de nivel superior capaz de atraer divisas a nuestras comunidades y que nos haga sentir orgullosos por la belleza de la tierra donde nacimos, Bellezas naturales que convertiremos en destinos turísticos de calidad y la creación de la Secretaria de Turismo, nos permite encauzar el esfuerzo hacia ese fin. Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con instituciones fuertes y confiables para una sociedad segura basada en el respeto y aplicación de la ley !!! Estableceremos un programa dirigido a los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reforzar la confianza en las corporaciones policiales, puestas al servicio de la gente. Alcanzaremos niveles de suficiencia en capacitación y equipo para quienes vigilan nuestras calles y hogares. Para darle la importancia que merece la seguridad de nuestra gente he creado la Secretaria de Seguridad Pública con ella, las familias tamaulipecas estarán protegidas. Vamos a consolidar la modernización en procuración de la justicia, para hacerla más eficiente y eficaz. Para ello, actualizaremos el marco jurídico, impulsaremos un sistema moderno de investigación y persecución de delitos y seleccionaremos a los servidores públicos, bajo estrictos criterios de honestidad, capacidad, aptitud y preparación, para poner esta instancia a la altura de las expectativas de los tamaulipecos. La seguridad y la procuración de justicia serán fortalezas de un nuevo y mejor Tamaulipas. Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con una educación integral y de calidad para la nueva sociedad del conocimiento. Para tener una educación integral fortaleceremos al maestro como eje fundamental del sistema educativo. Vamos a vincular la educación media superior y superior, a las necesidades y oportunidades del estado. Se fortalecerá el sentido de identidad cultural de los tamaulipecos. Vamos a invertir en la creación, preservación, difusión y enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales. Mi compromiso es también que todos los tamaulipecos

tengan acceso a las disciplinas deportivas que aseguran, desde la juventud una mejor calidad de vida. ¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso de acceso universal a la salud para elevar las condiciones de vida de los tamaulipecos !!!, Seguiremos ampliando la infraestructura de salud. Mi compromiso es la cobertura total de servicios de consulta y atención médica ambulatoria. Promoveremos inversión privada para el establecimiento de unidades hospitalarias de alta especialidad. Incorporaremos a la población sin seguridad social al régimen del Seguro Popular. ¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con ciudades de calidad en las que se viva cada vez mejor !!!. Sé que una ciudad de calidad ofrece a sus habitantes el mejor lugar para vivir y trabajar una funcionalidad integral y un medio ambiente libre de contaminación. Adecuaremos el marco legal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Tendremos una adecuada planeación del desarrollo de las ciudades uno que se sustente en el consenso ciudadano, que sea oportuno y que incluya una visión de largo plazo. Juntos haremos realidad los programas de disponibilidad de suelo urbano, para que las familias cuenten con un lugar propio para edificar sus viviendas. Incrementaremos los recursos destinados al otorgamiento de crédito y subsidios para el mejoramiento y ampliación de la vivienda. Promoveremos la oferta de vivienda económica dentro de un desarrollo armónico de las ciudades. Una ciudad de calidad, da a la gente un sentido de confianza y es motivo de orgullo para sus ciudadanos. Tamaulipas tendrá ciudades de calidad para el nuevo siglo. ¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con un campo productivo que recupere nuestra vocación agropecuaria y dignifique la vida en las zonas rurales de Tamaulipas !!!. Con la nueva Secretaría de Desarrollo Rural seguiremos dándole más campo al campo, promoveremos la inversión en proyectos industriales, comerciales y de servicios en áreas rurales lo haremos para crear empleos permanentes que complementen las actividades agrícolas y ganaderas. Nadie en el campo se quedará atrás. Se garantizará el acceso a los servicios básicos de agua potable y electrificación, salud y educación a todos los habitantes de las

comunidades rurales. Apoyaremos a los productores rurales en la gestión de financiamiento para sus proyectos productivos. Apoyaremos con el Fondo Tamaulipas, proyectos para el desarrollo de la agroindustria. El campo volverá a ser fortaleza y orgullo del estado. ¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso con la equidad y con la cohesión social !!!. El futuro de Tamaulipas sólo estará seguro, si tenemos equidad y cohesión social que la respalde. Fortalecer la cohesión social de los tamaulipecos, abriendo nuevas alternativas de progreso económico y social para las comunidades marginadas y los grupos vulnerables será una prioridad. Fortaleceremos a la familia como célula de la sociedad. Protegeremos los derechos de las niñas y los niños. Daremos atención prioritaria a los adultos mayores y daremos igualdad de oportunidades a las personas con capacidades diferentes. Consolidaremos, en suma, los cimientos de la gran obra humanista y solidaria de quien ha hecho del DIF Tamaulipas... una institución ejemplar y renovada a favor de la familia y de los grupos más desprotegidos. El reconocimiento a nuestra amiga María Antonieta Morales de Yarrington. ¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso para tener una alianza estratégica con mujeres y jóvenes !!!.

Impulsaremos la participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico. Promoveremos una cultura de equidad de género efectiva en materia laboral, Un Tamaulipas que será de los jóvenes sumará a los jóvenes desde hoy. Aseguraremos la permanencia de los jóvenes en sus centros educativos. Brindaremos nuevos espacios para su recreación y sano esparcimiento. Fortaleceremos los programas de capacitación para obtener un buen empleo inicial. En ustedes, los jóvenes, está la fuerza y la energía de Tamaulipas En los jóvenes está la razón de mi gobierno ¡¡¡. Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso para preservar nuestro capital natural nuestro medio ambiente y sus recursos !!! Durante esta administración... vamos a promover la educación ambiental a fomentar la participación ciudadana en acciones de vigilancia y denuncia ambiental y a consolidar el registro estatal de emisiones y transferencia de contaminantes. Aprovecharemos de manera óptima, oportuna, equitativa y sustentable el recurso del agua en

todos sus usos y vigorizaremos la conciencia social en la disposición y manejo de la basura.¡¡¡ Por Tamaulipas protesto cumplir mi compromiso de encabezar un gobierno de resultados sensible y cercano a los que menos tienen !!!; Amigas y amigos de Tamaulipas este será un gobierno promotor del diálogo, la construcción de acuerdos y la participación ciudadana. Este será un gobierno transparente que rinda cuentas de sus acciones. Un gobierno de finanzas sólidas, que invertirá en la gente. Ofrezco un buen gobierno para un mejor Tamaulipas. Un mejor Tamaulipas donde se fortalezcan nuestras instituciones y libertades donde avancemos en la seguridad y generemos más oportunidades de bienestar. Iré de la mano de la ciudadanía para llevar a Tamaulipas en la primera década de este siglo hacia senderos de prosperidad y desarrollo. Gobernaré convencido del ejercicio pleno y honesto de la política. Durante los próximos seis años vamos a dar un impulso prioritario a los municipios de Tamaulipas. Mi experiencia como Presidente Municipal, me permite entender la importancia que para el Estado tienen los Municipios. Con ellos, trabajaré en equipo. Estaré atento a sus demandas y en colaboración con los Presidentes Municipales, daremos respuesta oportuna a las necesidades de los Tamaulipecos. Trabajaré intensamente para que Tamaulipas fortalezca su liderazgo en el escenario Nacional. Con nuestros amigos los Gobernadores de Estados vecinos vamos a fortalecer la integración regional. Hacia el Norte, con Texas hacia el noroeste con Nuevo León y Coahuila hacia el sur con Veracruz y hacia el centro con San Luis Potosí. Con el Presidente de México, Vicente Fox Quezada vamos a trabajar unidos, dialogando y coordinando nuestros proyectos, para traducirlos en beneficios concretos para Tamaulipas. El nuestro va a ser un gobierno que escuche la opinión de la gente. Aliado de las causas sociales. Conduciré los destinos de Tamaulipas con apego a la ley con firmeza y certidumbre lo haré con emoción y optimismo propiciando siempre el acuerdo en el marco del diálogo, sé que en este empeño los tres poderes del Estado trabajaremos juntos por nuestra causa común mejores leyes y una mejor impartición de justicia, serán parte de las fortalezas de Tamaulipas. Señoras y señores ha llegado el

8

momento de traducir en realidades los anhelos de los Tamaulipecos. Inician seis años de arduo trabajo, seis años por un mejor Tamaulipas. Me guían mi pasión por Tamaulipas y la lealtad por nuestra gente. Soy hombre de una sola pieza y de una sola palabra, Haré un gobierno firme con liderazgo trascendente. Un gobierno responsable eficaz y transparente. Un gobierno sensible... humano generoso. Haré un gobierno de resultados y realidades. Haré un gobierno de la gente y para la gente ¡¡HARÉ UN BUEN GOBIERNO PARA UN MEJOR TAMAULIPAS!!".

----- Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, solicita a las Comisiones previamente designadas, para que acompañen hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y a los Ciudadanos Licenciados Tomás Yarrington Ruvalcaba y Rafael González Benavides.

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la Sesión Solemne, siendo las doce horas, con veinticinco minutos, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **2 de enero del actual**, a las **11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.

DIPUTADA PRESIDENTA C. AMIRA GOMEZ TUEME. DIPUTADO SECRETARIO C. RAMON GARZA BARRIOS. DIPUTADA SECRETARIA C. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

A C T A No. 3

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

- - - - - **PRESIDENCIA DE LA DIP. AMIRA GOMEZ TUEME** - - - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **dos de enero del año dos mil cinco**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las siguientes actas: 1.- Número **1**, correspondiente a la Instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura, celebrada el día 1 de enero del año 2005. 2.- Número **2**, relativa a la Sesión Solemne celebrada el día 1 de enero del año 2005. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos, particulares y de Junta de Coordinación Política.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a adornar un predio de la hacienda pública municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social".* 2.- *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su hacienda pública municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas.* 3.- *De punto de Acuerdo respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado.* 4.- *De punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las actas de las sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus sesiones.* 5.- *De punto de Acuerdo para nombrar al Secretario General del Congreso del Estado. Las que en su caso presenten también lo Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, proceda a dar lectura **Acta número 1** celebrada el día 1 de enero del año 2005,

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, solicita al Pleno Legislativo someter a votación económica la dispensa del Acta Número 2 relativa a la apertura del periodo ordinario y a la protesta del Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y exhorta a los Legisladores a que emitan su parecer en términos de ley, una vez realizado el computo de la votación, declara aprobada la propuesta de referencia por 30 a favor, y 1 en contra, en tal virtud se procederá al desahogo de dicha acta en la próxima sesión ordinaria.

----- Acto continuo la Diputada Presidenta solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "Del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, escrito fechado el 16 de diciembre del año 2004, comunicando la integración del Grupo Parlamentario del citado instituto político, representado hacia el interior de esta Quincuagésima Novena Legislatura, siendo designada como coordinadora del mismo la Diputada Amira Gómez Tueme."

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos legales procedentes, y se instruye a la Secretaría de esta Mesa Directiva para que acuse recibo y agradezca la información al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

----- "Del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 30 de diciembre del año próximo pasado, informando sobre la integración del Grupo Parlamentario que habrá de representar a dicho Partido en esta Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado,

quedando como Coordinador del mismo el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.

----- “Del Republicano Ayuntamiento de Villagrán, oficio sin número fechado el 28 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del presente año.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Mainero, oficio número 048MT/2004 fechado el 8 de diciembre del año próximo pasado, enviando el presupuesto de ingresos y egresos para el presente ejercicio fiscal.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “De la Diputada Amira Gómez Tueme, escrito fechado el 1 de enero del presente año, al cual se le da lectura íntegra, en los términos siguientes:”

----- “Cd. Victoria, Tam., a 1 de enero del año 2005. Honorable Pleno Legislativo. Tomando en consideración que en términos del artículo 24 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado han sido conformados ya los Grupos Parlamentarios de esta LIX Legislatura, la Junta de Coordinación Política integrada por los Coordinadores de cada uno de éstos para constituir el Órgano de Dirección Política y de Expresión Plural de este Congreso, ha llevado a cabo su sesión de instalación en los términos que establece el artículo 33 párrafo 1 del ordenamiento antes citado, bajo la presidencia que en términos del artículo 29, párrafo 2 me corresponde ejercer en mi carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario que cuenta con la mayoría absoluta en la integración de esta representación popular. Hago del conocimiento de este alto cuerpo colegiado lo anterior para los efectos que haya a lugar, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 y 34 párrafo 2, inciso f) de la Ley que rige nuestro

ejercicio parlamentario. Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección. La Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Diputada Amira Gómez Tueme.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota del comunicado que antecede para los efectos legales procedentes.

----- “Del Diputado Rodolfo Torre Cantú, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de la conclusión de los trabajos de la sesión solemne celebrada con motivo de la apertura del periodo ordinario de sesiones y la toma de protesta del Gobernador electo para el periodo 2005-2010.”.

----- Acto continuo la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión enseguida, participando al efecto el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para expresar lo siguiente.

----- “Gracias ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva, ciudadanos miembros de este Pleno, siendo una de las atribuciones que tenemos como Legisladores poder disponer de nuestro tiempo para poder cumplir otras obligaciones ciudadanas y estando en su pleno ejercicio y derecho el ciudadano Diputado que hoy pide licencia, creo que es perentorio ponerlo a la votación del Pleno como está estipulado en el artículo 69 inciso 2, que previamente dijo el ciudadano Secretario de esta Mesa Directiva y que se haga lo conducente para que podamos seguir adelante en el desahogo de los puntos que este Pleno tuvo a bien acordar en forma anticipada. Por lo tanto, le pido ciudadana Presidente sino tiene incumbencia al respecto que pongamos a consideración del Pleno como está estipulado en la ley esta decisión del ciudadano Diputado Rodolfo Torre.”

----- No habiendo más participaciones la Diputada Presidenta solicita se someta a votación económica, siendo aprobado por **28 votos a favor** y **3 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **ROBERTO BENET RAMOS** y **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, para que trasladen al Ciudadano **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, hasta el recinto para que, en su calidad de Suplente del Diputado cuya Licencia ha sido aprobada, rinda su protesta constitucional, como integrante de la LIX Legislatura.

-----Sin embargo antes de proceder a la realización del acto descrito con antelación, interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

-----“Gracias, con su permiso, quiero suponer lo que está comentando el Diputado. Digo, que pues tal parece que es una comparsa ya, no se cuando fue la licencia, la hacen con fecha de hoy, quiero saber de cuándo fue la licencia que está pidiendo, el nombramiento viene con fecha, lo nombraron ayer o antier, no está claro eso, entonces ya está aquí todo preparado para que entre, de qué se trata esto, yo creo que hay que guardar las formas, hay que hacerlo como lo marca el compañero Diputado.”

-----Por su parte, la Diputada Presidenta le informa al Pleno que el Diputado Rodolfo Torre, solicitó licencia el día de ayer al término de la sesión solemne, y refiere que es una facultad y es una decisión a la que tiene derecho para poder estar en condiciones de aceptar la invitación que le ha hecho el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a asumir la tarea la frente de la Secretaría de Salud. Alude que están cumpliendo puntualmente con el procedimiento, y que el no puede recibir, ni ha protestado, ni se le ha entregado nombramiento alguno como Secretario de Salud, hasta en tanto este Pleno no llevara a cabo su elección, como lo señala la Ley.

-----Vuelve hacer uso de la tribuna el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para mencionar lo siguiente:

-----“Y porqué no se le notifica al Diputado Suplente?. Tiene que enviarse la notificación porque el señor ya está aquí esperando nada más a que se votara para entrar.”

-----Acto seguido la Diputada Presidenta hace mención de que el Diputado Suplente tiene

conocimiento de la solicitud de licencia y a invitación de la Junta de Coordinación Política estaba atento de la resolución del Pleno.

----- Concluido lo anterior, y una vez que la Comisión designada cumplió con su encomienda, puestos de pie los Diputados proceden a tomar la protesta de ley al **C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, para posteriormente invitarlo a tomar la curul que le corresponde y proseguir con el desarrollo de la sesión en el punto de correspondencia.

----- “Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo periodo ordinario prorrogado del tercer año de ejercicio legal de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo los asuntos que por inventario se entregan a esta Quincuagésima Novena Legislatura, en términos de lo dispuesto por el artículo 157 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, En dicho curso se establece que son un total de 20 asuntos los que se hacen llegar de los cuales 8 cuentan con proyecto de dictamen, y el resto corresponden a iniciativas que por razones de su naturaleza y la fecha de su presentación, no fue posible su dictaminación.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en términos del artículo 157 de la ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, los asuntos remitidos se reservan para que una vez integradas las comisiones ordinarias de esta Legislatura, sean turnados a las que, en su caso, correspondan, para que en su oportunidad procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes respectivos. Mismas que tendrán un periodo de 45 días a partir de la instalación de dichas comisiones.

----- Continuando con el desahogo del orden del día se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose el registro de Diputados para presentar iniciativas adicionales, se procede a desahogar primero las programadas en el orden del día.

----- Al efecto el Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio***

de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil “Viento Recio Acción Social”.

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido, la Diputado Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da a conocer *iniciativa de Decreto de mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su Hacienda pública Municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas.*

-----Con relación a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Enseguida interviene la Diputada **AMIRA GOMEZ TUEME**, quien como integrante de la Junta de Coordinación Política da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo *respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado.*

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta AMIRA GOMEZ TUEME, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada y procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Buenos días, con su permiso, quisiéramos proponer a este Pleno que en esa Comisión Instructora, los Partidos Revolucionario, el PRD y el Partido del Trabajo que no están participando como titulares de la Comisión Instructora se pudiera incluir en busca de la pluralidad y la representación de todos los partidos aquí presentes, si consideraríamos que fuera importante que pudiéramos participar tanto del Partido del Trabajo como del Partido de la Revolución Democrática en la comisión, no como suplentes sino como titulares de esta comisión. Sabiendo que es una facultad que tiene la Coordinación de Gobierno, lo ponemos a consideración del pleno para que se pudiera tomar a consideración esta propuesta, gracias es cuanto.”

----- Continuando en este punto Interviene la Diputada **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, para señalar lo siguiente:

----- “Diputada Presidenta, con el permiso de los compañeros y compañeras legisladores. Y en atención a la propuesta del compañero Alejandro del PT, creo que desde el momento que nuestra misma legislación lo establece en donde los Grupos Parlamentarios deben de tener por lo menos tres integrantes para tener precisamente la forma de Grupo Parlamentario y la representación, sin menoscabo a la pluralidad y a la apertura y a la suma de voluntades y a los consensos que tenemos que manejar, aquí al ser 7 los integrantes propietarios de la Comisión Instructora y 7 los integrantes suplentes, bueno pues es facultad propiamente de quienes presiden esos Grupos Parlamentarios y quedaron únicamente conformados el PRI y el PAN, por eso es facultad de ellos el determinar quiénes son los integrantes. Sin embargo, sí está un representante del PRD como propietario ahí en la misma comisión, tengo entendido el compañero Héctor Garza, es miembro de esa fracción y en la suplencia va un integrante del PT, entonces estamos, representados así lo vemos nosotros todas las fuerzas políticas que aquí representamos a través de las diputaciones, gracias.”

----- A continuación el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, refiere lo siguiente:

----- “Compañeros Diputados, compañeras diputadas; Honorable Congreso del Estado. El bipartidismo PRI-PAN imperante en esta Legislatura, no nos lleva mas que a un retroceso político sin precedentes en la historia reciente del Estado de Tamaulipas. Las Legislaturas anteriores, el común denominador fue principalmente la apertura democrática, la pluralidad, en las decisiones, en las acciones, en las consultas y en todo el desarrollo de las mismas Legislaturas. Este retroceso político no hace mas que abrir más las zanjadas entre la democracia, la imposición y la intolerancia, es increíble que no veamos lo que está pasando a nivel nacional en la cual ese mismo bipartidismo PRI-PAN nos ha llevado a que en el país se perdiera la credibilidad en la Presidencia de la República, que se hiciera casi un Estado mexicano ingobernable por esas mismas actitudes.

En el estado anteriormente se estaba llevando una política de respeto y de inclusión, vemos desgraciadamente a las primeras acciones de esta Legislatura un retroceso, un retroceso que nos va a llevar a la anti democracia, a la imposición. Creo que en Tamaulipas no son congruentes con las palabras del Ciudadano Gobernador el día de ayer, en las cuales él manejaba la apertura, vemos que es el contrario y eso es responsabilidad nuestras, de todos los diputados y de todas entidades de gobierno. Creo, señores un retroceso muy grande y que esto tendrá un costo político en el Estado, es cuanto.”

-----Prosiguiendo con este punto de iniciativas toma la palabra el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para referir lo siguiente:

-----“Con su permiso Presidenta. Yo quisiera si remarcar la importancia que de que esta Comisión Instructora que sabemos que ha tenido años que no entra en funciones, si, pero en función de la representatividad y de la pluralidad que debe de tener la misma, debemos de estar representados en la titularidad todos los partidos que conformamos este Congreso. En la medida de que podamos tener opinión y acceso a esta comisión, estamos conscientes de que no, como mencionaba la compañera Lupita, muy acertadamente no alcanzamos la fracción, hay una laguna en nuestro reglamento interno donde quedamos ahí en el limbo, que habría que analizarla, sería tarea pues, hacerlo. Pero si es importante que busquemos ese consenso, ese escucharnos entre nosotros, en buscar las coincidencias, en buscar cómo podemos avanzar y cómo podemos tener representatividad a lo que nos dio las votaciones emitidas por el pueblo de Tamaulipas. No queremos tener de más, pero si queremos tener oportunidad de estar representados, que nosotros también tengamos voz y voto en esta Comisión Instructora. Si solicitaríamos que con una buena intención política, con una buena decisión de todos los diputados de este Congreso diéramos cabida a que estuviéramos presentes también los compañeros del PT en esta comisión dentro de los propietarios, además de que el PT como partido fue la tercera fuerza política en esta contienda electoral. Entonces consideramos que también tenemos derecho a estar ahí

presentes. Hacemos la solicitud a la mesa, muy amables.”

----- Siguiendo con las participaciones toma la palabra el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para expresar lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo: Creo que esto ha sido suficientemente discutido, está muy clara la Ley de la Organización de la Legislatura, fue aprobada por los 32 Diputados, está bien determinado la facultad expresa de la Junta de Coordinación Política, por eso considero que está debidamente discutida esta propuesta y considero y le solicito a la Presidencia que lo somete a votación, gracias.”

----- No habiendo mas participaciones, se procede a su votación, resultando **aprobada por 28 votos en pro y 3 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Enseguida interviene, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo ***para dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus Sesiones.***

----- Acto continuo la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Y una vez aprobada la dispensa, es sometida a votación para su resolución definitiva, siendo **aprobada por 31 en pro y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- A continuación, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo ***sobre nombramiento del Secretario General del H. Congreso del Estado.***

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada y procediendo enseguida a su discusión, participando, en primer termino, el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:

----- “Compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Voy a referirme a la dispensa de turno y

al mismo nombramiento. No hemos tenido hasta este momento ninguna solicitud de renuncia del Secretario actual, no nos la han leído, no sabemos si renunció o no renunció Ramón Ochoa, y estamos haciendo una dispensa cuando ni siquiera ha renunciado, lo primero que se tiene que presentar es la renuncia del Secretario actual y en este momento yo lo estaba viendo actuando todavía hace 5 minutos. Entonces que es lo que vamos a dispensar, si el sigue actuando, si presentó su renuncia o si va a haber dos secretarios, o qué?. Primero, creo que el trámite es que presente su renuncia, que se de a conocer su renuncia, si se recibe y se aprueba esa renuncia y después presentar una propuesta del nuevo secretario, pero no al revés, como que las cosas las queremos hacer muy apresuradas, y en ese apresuramiento México está como está, es cuanto.”

-----Continuando en este punto interviene la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, para señalar lo siguiente:

-----“Gracias Diputado, tiene usted razón y creo que procede en este momento dar a conocer la renuncia que ha sido presentada ante la Junta de Coordinación Política por el actual Secretario General del Honorable Congreso del Estado que dice lo siguiente: *“Diputado Enrique Cárdenas del Avellano. Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. Presente. Muy respetado Señor Diputado: Como es de su conocimiento el 8 de septiembre de 2004, fui honrado por la Quincuagésima Octava Legislatura al designarme Secretario General del Honorable Congreso del Estado, puesto que he venido desempeñando hasta la fecha. Sirva el presente para reiterarle mi más cumplido agradecimiento por la invaluable oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional con que fui beneficiado por su persona y por la Quincuagésima Octava Legislatura. Asimismo muy atentamente solicito acepte mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo que he referido a partir de la presente fecha. Por otra parte, aprovecho la presente ocasión para desearle el más grande de los éxitos en las tareas que tenga a bien desempeñar. Atentamente. Matías Ramón Ochoa Delgado.* Yo únicamente quisiera agregar que extraoficialmente se que el Licenciado Matías ha sido invitado a otra posición y también

como ustedes lo saben, el Secretario General es a quien le corresponde la facultad de la entrega recepción de toda la documentación y el inmobiliario y todos los bienes de este Congreso. Es por eso que nosotros hemos dispuesto que en el orden del día se apunte este caso que nos parece de urgente y obvia resolución. “

----- Enseguida participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para expresar lo siguiente:

-----“Con su permiso ciudadana Presidenta, compañeros Legisladores. Creo sin temor a equivocarme que estamos ante una brillante oportunidad para demostrar la ecuanimidad, la honradez, la sensibilidad y el sentido común con que nos debemos de conducir en esta LIX Legislatura, me parece que quienes somos garantes del estado de derecho en Tamaulipas debemos de procurar observar, debemos de tener la calidad suficiente y la capacidad para poder emitir acciones que sean congruentes. Hace unos días le decía a la ciudadana Presidenta y al ciudadano Gobernador que el principal valor del ser humano y del político debería de ser la congruencia, debemos de ser congruentes, debemos de aspirar a no nada más pregonar que somos honestos cuando no tenemos la capacidad para demostrarnos y demostrarles. No es lo mismo en un lago, el revolotear de un pato a la majestuosidad de la danza de un cisne; a lo lejos pareciera que es la misma acción y no, no. Por eso yo hoy invito a esta LIX Legislatura, a mis pares 31 más para que sigamos siendo garantes del estado de derecho y ser congruentes con lo que hacemos y pregonamos. No dudo de la capacidad de quien en esta máxima tribuna de los tamaulipecos el Diputado Alejandro Sáenz ha propuesto, de lo que dudo es de la falta de documentos para poder emitir un voto a favor o en contra. No hay uno solo, no hay una copia ni fotostática o simple, mucho menos notariada de la cédula profesional del ciudadano que están proponiendo como Secretario General, no hay un título, ni simple, ni notariado, no dudo de su capacidad, no dudo de su entrega, tampoco dudo que la mayoría esta mañana aprobará lo conducente, de eso no me cabe duda, desde el momento mismo en que tomé protesta. Si quiero hacer una amable consideración, la quiero hacer,

por el bien y la salud de Tamaulipas y de México debemos de ser congruentes, ahí está la ley no les pido que la trastoken, no les pido que la vulneren, no, hagamos de la ley el máximo espíritu que Tamaulipas tiene y requiere, a ellos a los tamaulipecos nos debemos, no a cualquier grupo ni a cualquier fracción. Allá en esa conciencia histórica de Tamaulipas tendremos que ir a emitir a un juicio, el juicio certero de la historia, los invito a que nos conduzcamos con decoro y a que leamos lo permisible para que el día de mañana Tamaulipas no nos recrimine en nuestro quehacer.”

-----Prosiguiendo con este punto de iniciativas toma la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para mencionar lo siguiente:

-----“Compañeros, pensé que el ritmo de las intervenciones iba a ser uno en contra y uno a favor, yo creo que sería lo más adecuado pero, volvemos a lo mismo. La rapidez, como que se quieren sacar los acuerdos cometen errores, y errores que van haciendo cada vez más grande la piedrita en el camino. Compañeros yo decía hace rato que en este Poder Legislativo no puede ser rehén ni del PRI ni del PAN y fui muy claro al decir que el país a nivel nacional está en un caos por ese acuerdo PRI y PAN, no podemos señores, no podemos trasladar a los partidos políticos al interior de este Poder Legislativo, estamos en un mandato constitucional de defensa de los intereses de la población que nos emitió un voto de confianza para defender esos intereses, no para defender los intereses del PRI ni del PAN. Eso yo quiero recalcarlo muy claro, la propuesta de Enrique Tamez es una propuesta de trasladar todo el corporativismo del PRI a este Poder Legislativo, hay alguno que se atreva a decir que Enrique Garza Tamez no es un operador del PRI; uno, un solo Diputado que me diga que no es cierto, o lo que yo estoy diciendo es una mentira, es la verdad, esa es la verdad y la mayor verdad es que el Secretario General es el que lleva todos los acuerdos y emite los acuerdos que se dan aquí. Si nosotros somos congruentes con el voto popular que nos emitió y que por esos estamos aquí, tendría que ser una persona que sepa de servicios administrativos, que venga realmente a ayudar lo que el pueblo necesita, lo que el pueblo desea, no lo que el PRI necesita, ni lo que el PAN necesita,

ese es el peor error señores, a nivel nacional la Presidencia de la República está completamente desacreditada por eso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, orgullo nuestro está completamente desacreditada por lo mismo, el Tribunal Federal Electoral igual, podemos decir infinidad de hechos que han ocasionado precisamente ese bipartidismo y la falta de credibilidad que han ocasionado, precisamente el no representar los intereses de la ciudadanía, sino nada más de un grupo, y eso es lo que va a venir a hacer Garza Tamez. Yo los invito a que recapaciten, yo los invito a que hagan una propuesta de una persona que realmente sea un operador administrativo, no un operador político, sino señores esto va a ser una contienda electoral, no va a ser una representación popular, porque en eso es en lo que se está convirtiendo esto, es cuanto.”

----- Siguiendo en este punto, toma la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, para señalar lo siguiente:

-----“Con permiso Diputada Presidenta, compañeros Diputados, no es precisamente mi participación en cuanto a que sea a favor o en contra de la propuesta, con mucho respeto. También es en el sentido de que mi compañero diputado Héctor Garza en cuanto a unas apreciaciones que creo que vale la pena comentar entre nosotros. Primero que nada, al compañero Diputado Julio César Martínez Infante no hay acuerdo entre PRI y PAN a nivel nacional, mucho menos a nivel estatal y tal vez debería de haber muchos acuerdos y no por una corrupción o por una, ponerse de acuerdo de manera facciosa entre el PRI y el PAN, sino debería de haber efectivamente muchos acuerdos pero a favor del país y a favor de Tamaulipas, pero bueno, es secundario ahorita en el tema que nos conlleva. En cuanto a la propuesta que responsablemente hace la Junta de Coordinación Política, creo que vale la pena resaltar un punto, esta Junta de Coordinación Política pudo haber estado formada por 4 representantes, uno por cada fuerza política en el Estado PRI, PAN, PRD, PT, desgraciadamente y por circunstancias ajenas a todos los aquí presentes, no fue así, se emite un fallo en el TRIFE y por lo tanto hay dos grupos parlamentarios PRI y

PAN y de manera responsable esos grupos parlamentarios entiendo así, emiten sus acuerdos y acuerdos además que deben ser pronto y expeditos, pero de ninguna manera tienen que ser considerados como acuerdos debajo de la mesa, son acuerdos entiendo así, pronto y expeditos dada la importancia de tomar cuanto antes la papelería, documentación, iniciativas y todo lo que seguramente es importante todo lo que la legislatura anterior debió haber dejado y nosotros ponernos a trabajar de inmediato. Independientemente de las propuestas para cubrir ese cargo de Secretario General que bien marca la Ley Orgánica nueva del Congreso, votada en agosto del 2004. Yo con esto termino mi participación, insisto no es propiamente una defensa de la propuesta, creo que puede haber propuestas y la necesidad de que recibamos toda esa información y empezar a trabajar lo más pronto posible y por supuesto en ningún sentido faccioso o bipartidista, es en un sentido responsable como legisladores para nuestro pueblo de Tamaulipas, muchas gracias.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien puntualiza lo siguiente:

----- “Con permiso de la Mesa, compañeros legisladores y legisladoras. Creo yo que tengo el honor de conocer a Enrique Garza Tamez, como también tengo el honor de conocer a distinguidos integrantes del PAN, del PRD y otros partidos que distinguen el trabajo político con su actuación, con su trabajo, con su prestigio, no tengo ninguna duda que los legisladores de esta LIX Legislatura podemos demostrar en los hechos, en la capacidad profesional, en el cumplimiento de sus funciones el trabajo de la propuesta que ha hecho nuestra junta de gobierno de coordinación política en la persona de Enrique Garza Tamez. Me queda a mi claro compañeros, que la acción es en base a esa capacidad, es de buena fe, es con el propósito de enriquecer el trabajo de esta Legislatura, también se que en esta Legislatura va a ser importante, muy importante que vengamos aquí todos los legisladores, entendidos que la conformación de esta Legislatura representa la expresión popular, que a ellos nos entregaron esta oportunidad, a ellos nos debemos y a ellos les tendremos que dar resultados. La buena fe es imprescindible para los

trabajos políticos, para los acuerdos, para los consensos, pero también la buena fe no es suficiente cuando la tenemos que poner en este lugar de discusiones, pero sobre todo entender que esta buena fe tiene que estar respaldada en la ley. Y aquí les quiero pedir que me escuchen lo que dice el artículo 60 de nuestra ley sobre la organización del Congreso del Estado, dice en su artículo 60 en su párrafo 2 dice: el Secretario General será nombrado por el Pleno con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, por el término de la Legislatura, en todo caso continuará en sus funciones hasta la realización de la elección correspondiente, y abundo, dice que para ser Secretario General de esta Legislatura se requiere ser mexicano por nacimiento, no tener otra nacionalidad, haber cumplido 30 años de edad, contar con título profesional de abogado o licenciado en Derecho legalmente expedido y acreditar conocimientos y experiencia para desempeñar el cargo y no haber sido condenado por delito intencional. Creo yo que si la junta de Coordinación Política nos lo ha propuesto en apego absoluto a sus atribuciones, con el consenso que debe de haber y que estoy seguro que será la norma de nuestros trabajos legislativos y está completamente respaldado en lo que nuestra ley lo establece, yo le solicito a la Presidencia que le de curso a la propuesta que ha hecho esta junta de nuestra Legislatura, muchas gracias compañeros.”

----- Acto continuo el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, manifiesta lo siguiente:

----- “Con permiso de la Presidencia, amigos legisladores, yo estoy a favor de la propuesta de Enrique Garza Tamez, también tengo el gusto de conocer y contestando en parte a lo que el Diputado Héctor comentaba sobre el requisito de la licenciatura o de la cédula profesional, en la currícula que lee el Diputado que hace el planteamiento de la Junta la Parlamentaria, estipula que tiene maestría y para poder tener una maestría en el orden escolar se requiere de una licenciatura. Quiero decir también que ha tenido la oportunidad de defender a los tamaulipecos desde el ámbito federal y el ámbito local. Es una persona que ha tenido autoría de libro y conoce perfectamente las

leyes, también ha tenido cargos administrativos, lo que le da suficiente conocimiento para poder llevar a cabo una coordinación en esta LIX Legislatura. Quiero también y expreso lo que decía el Diputado Gudiño de que estamos aquí por consenso respetando las leyes y en la ley misma se establece que a la Junta Parlamentaria le tocará suscribir a nosotros como Legisladores la solicitud del nombramiento del coordinador general. Por lo tanto quiero solicitar a la Presidencia se de uso de la votación de los compañeros legisladores, muchas gracias."

-----Por último interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----"Con su permiso señora presidenta. Lo dije muy bien claro no vengo a objetar el título profesional, no vengo, o hice uso de esta máxima tribuna de los tamaulipecos a pedir que se nos diera el antecedente, que se nos pusiera en nuestra curul los antecedentes, son cosas diferentes, no objeto ni el talante, ni la capacidad profesional de la persona que se está proponiendo, estoy cuestionando lo que dice la ley y lo que tenemos nosotros derecho a saber para tomar una decisión tan trascendente como la que se está tomando y la que se quiere tomar esta mañana. No por frivolidad política no puedo hacer eso y por respeto a mis congéneres no lo debo de hacer y no me lo permito, estoy pidiendo nada más pudor político, prudencia parlamentaria, no estoy pidiendo otra cosa, cuando quiera pedir otra cosa, esta tribuna por dignidad y por respeto a los tamaulipecos no es para eso."

-----No habiendo más participaciones, por instrucciones de la Presidenta la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, procedió a la votación del asunto en discusión, resultando aprobado por **29 en pro**, y **3 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----A continuación, toda vez que el profesionista recién nombrado como Secretario General del H. Congreso se encuentra presente, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, y hecho lo anterior se le exhorta a ocupar su lugar dentro del Recinto Oficial, para proseguir con la Sesión:

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo tales en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

----- Al efecto, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- En primer término participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- "Con permiso ciudadana presidenta. Es de menester de la Junta de Coordinación Política, en referencia al artículo 27 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, asignar recursos y locales adecuados, hasta el día de hoy no hemos tenido referencia alguna, nuestros locales y nuestros recursos están en los pasillos, creo que también es una falta de prudencia. Aunque sabemos, bien que lo sabemos que las mayorías tienen derecho a escoger y a definir su situación, también las minorías tenemos la propiedad y pues no veo en el orden del día, pues otra cosa de la atingencia de esta Junta de Coordinación; entonces hay que ser atingentes para todo, para unas cosas sí, para otras no, hay que observar la ley, no para unas si ni para otras no; vamos a hacerlo, no, por prudencia, por respeto a los parlamentarios y a este Congreso. Yo le pido por favor ciudadana presidenta que la Junta de Coordinación nos diga cuáles son nuestras curules, si ustedes no tienen inconveniente o que se junten, y nos digan estipulando, haciendo lo que la ley dice." -

----- Por su parte la Diputada Presidenta, **AMIRA GOMEZ TUEME**, refiere lo siguiente:

----- "Es correcto Diputado justamente el día de ayer a las 6 de la tarde se procedió a firmar el acta de instalación de la Junta de Coordinación Política. El día de hoy estaremos en condiciones con mucho gusto de asignar los cubículos correspondientes. Muy bien diputado Julio César Martínez, tiene usted el uso de la palabra."

----- Enseguida aborda la tribuna el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente:

-----"Compañeros diputados, compañeras diputadas, compañera presidenta. Se inicia el día de hoy ya formalmente los trabajos legislativos, queremos dejar muy en claro que el Partido de la Revolución Democrática no va a tolerar ser cómplice ni comparsa de ninguna persona ni partido político y menos de aquellos funcionarios públicos que tengan bajo su resguardo dineros del pueblo, seremos muy, muy insistentes en la defensa de ese dinero, en la defensa del pueblo, no vamos a tolerar de ninguna forma que se siga dando lo de las legislaturas anteriores en que al vapor aprobaban cuentas públicas que nadie sabía si se erogó ese dinero o no se erogó ese dinero. Aún a sabiendas de que los presidentes municipales hacían y desasían con ese dinero en las campañas políticas aprobando y apoyando a sus candidatos, aún así se aprobó esas cuentas públicas y se aprobaron más de 200 en media hora, deben de ser como magos los diputados anteriores y eso es lo que nosotros a un servidor va a buscar, que este Poder Legislativo realmente sea el Poder Legislativo, no sea el apéndice de ningún otro poder. De que busquemos esa autonomía que no se ha dado, en la acción, en el presupuesto y que todos realmente podamos servir para lo que fuimos electos. Si salimos a cualquier calle de la ciudad, de cualquier municipios, y preguntamos cuál es la apreciación que tiene de los Diputados locales?, yo creo que todos saben cual es la apreciación que el ciudadano hace de nosotros; y esa apreciación hay que cambiarla y hay que dignificar esa confianza que el pueblo depositó en nosotros, eso es lo que el PRD va a buscar, va a buscar consensos, va a buscar la forma de hacer un camino que esté fincado en la democracia, en la inclusión, en el respeto y ese camino se da, seremos las piedras más grandes que existan en ese camino, por así lo manifestó los ciudadanos, porque tuvimos más de 70 mil votos que nos dicen que quieren un cambio y que eso 70 mil votos es la confianza del ciudadano que depositó en la elección anterior, eso es lo que venimos a defender y lo vamos a hacer con todos los argumentos legales que existan y que pondremos a prueba en este mismo Poder Legislativo. Quiero mencionar hace rato, hace rato yo mencioné el bipartidismo y se subió a esta misma tribuna un diputado y me dijo que no era

cierto, yo quiero decir quién presentó la iniciativa para que el secretario fuera electo, el coordinador del PAN y quién era el compañero que fue electo, uno de los operadores principales del PRI y sigo sosteniendo y seguiré sosteniendo el bipartidismo imperante en este Poder Legislativo, y ese bipartidismo ha llevado a ocasionar que se cometan errores. En la sesión pasada de toma de protesta de Eugenio, se cometieron errores, la misma Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado dice que tiene que haber una convocatoria 24 horas antes, que se tiene que buscar una propuesta para si es el cambio de recinto oficial, no se hizo, no hubo ninguna propuesta, se presentó un dictamen de decreto nada más, no hubo ninguna propuesta no se llevó a ninguna discusión, simplemente se presentó a dictamen y esa es una falta a la Ley de Organización, una falta que cualquiera que quiera impugnar la toma de protesta de Eugenio lo puede hacer, y va a proceder, porque se hizo una indefinición política, jurídica de la toma de protesta del Gobernador Constitucional. Eso, esos errores son los que toman por los apresuramientos y eso es lo que no se puede llevar a cabo en un Poder Legislativo, no hubo tampoco ninguna orden del día donde se especificara eso, entonces esos errores son los que cuestan y marcan todo un sexenio, es cuanto."

----- Continuando en este punto de Asuntos Generales se le concede la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente.

----- "Con su venia, honorables compañeros. Parece que hoy lo que va a estar en juego y va a estar en juego en este periodo parlamentario va a ser quien se une a quien, quien viene de acá, quien ha perdido congruencia, quien tiene la razón. Bueno, yo primero dijera que si vamos a ser congruentes, vamos a respetar exclusivamente lo que dice la ley, lo que dice nuestra propia ley, y con eso nos vamos a basar y entonces si hacemos algo en contrario los incongruentes serán los que reclaman la congruencia. Pero también quiero dejar desde este momento muy claro que nuestra ley y la Junta de Coordinación Política queda perfectamente señalado como se integra, buscar hoy culpables en que la decisión del pueblo de

Tamaulipas, en que los votos de esos electores, en que el actuar de la legislatura pasada para hacer esta ley, ley que creo fue puesta con congruencia, no he revisado, lo quiero confesar, me gustaría ver como votaron los diputados de todos los partidos, no lo he hecho, pero yo pienso que hubo esa mayoría que aprobó como se desarrollaba. Y si quisiera dejar muy claro que en la Junta de Coordinación Política, no es porque sea el Coordinador del PAN el que tenga que venir a leerlo, creo que es obvio que la presidenta está en la presidencia y no va a venir a leer, lo voy a hacer yo, mientras transcurra este mes, y tengamos nosotros todavía esa actuación, eso es lo que pediría, vamos a ser congruentes, pero congruentes en el respeto, vamos a ser congruentes en acatar lo que la ley señala y cuando se cambie, lo que se cambie lo vamos a acatar todos, gracias.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien refiere lo siguiente:

-----“Con permiso diputada presidenta, compañeros diputados. Parece que la tónica para esta legislatura, bien lo decía mi coordinador, diputado Alejandro Sáenz, es en el sentido del bipartidismo y yo quiero ser muy claro, que si hubiera ese bipartidismo que mencionan, abría más productividad y mayores beneficios en todo caso para la sociedad, y precisamente al no haber esos puntos de acuerdo a nivel nacional, a nivel estatal o municipal, deseables por cierto, en beneficio y en aras de los ciudadanos, al no haber esos puntos de acuerdo no hay reforma energética, no hay reforma laboral, no hay reforma hacendaria que todos sabemos que son necesarísimas para un sano desarrollo y que avance más este país. Entonces es evidente que no hay bipartidismo, pero así como es evidente que no hay bipartidismo, también es evidente que la ley del Congreso, nuestra nueva ley, puntualizo del 2004, de agosto del 2004 a la fecha, recién estrenamos, habla de grupos parlamentarios, habla de coordinadores de partido, en este caso dos y extendiendo un poquito más mi participación, en el sentido la política, el noble oficio de la política tiene un valor universal y ustedes estarán de acuerdo que es la generosidad y en cuanto a la generosidad se trata en esta nueva

Legislatura sin menoscabo de todas las participaciones y con un profundo respeto de todas las apreciaciones y formas de pensar de todos los compañeros diputados, pero es importante vamos empezando, tracémonos metas de productividad. Por ahí decía el compañero Julio César Martínez que los diputados ciertamente salimos a la calle y hay una opinión desfavorable, por decir lo menos, porqué no respetando las formas?, respetando las ideologías, las formas de pensar, respetando la ley de, nuestra nueva ley orgánica, probablemente nos guste o no guste, pero es ley, porqué no enfilamos las baterías a la productividad para que esta cámara sea provechosa y genere cosas buenas, que eso es lo que va a levantar el ánimo y la apreciación de la ciudadanía para con los diputados, es todo muchas gracias.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece horas**, con **cuarenta y cinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día **doce de enero** del actual, a las **once horas**.

DIPUTADA PRESIDENTA C. AMIRA GOMEZ TUEME. DIPUTADO SECRETARIO C. RAMON GARZA BARRIOS DIPUTADA SECRETARIA C. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

Correspondencia

Secretario: Del Honorable Congreso de Tlaxcala, oficio fechado el 14 de diciembre del 2004, comunicando la integración de la Comisión Permanente que fungirá en el período de receso, comprendido del 16 de diciembre del 2004 al 13 de enero del año en curso, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO JAVIER RESENDIZ.

Secretaria: Del Honorable Congreso de Quintana Roo, oficio número 756/2004-P.O., de fecha 15 de diciembre del 2004, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá en el segundo receso del tercer año de su ejercicio,

quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO JAVIER DIAZ CARVAJAL.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 0685/2004, fechado el 20 de diciembre del 2004, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del presente año.

Secretaria: De la Fundación Americana para el Desarrollo y el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del Desarrollo Local, escrito fechado el 20 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo atenta invitación para el XV encuentro de municipios de México y Costa Rica, para el intercambio de experiencias exitosas sobre la gestión local, a celebrarse del 23 al 30 de enero del actual en aquel país.

Secretario: Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remitiendo sendos oficios fechados el 30 de diciembre del año próximo pasado, notificando las sentencias relativas a los Juicios de Revisión Constitucional Electoral, promovidos por el Partido del Trabajo y la Coalición Unidos por Tamaulipas.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SC-2005, mediante el cual remite un ejemplar del Acta Administrativa de la Entrega-Recepción de sus recursos.

Secretario: Del Director General de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, copia del oficio número ODG/0002/2005, de fecha 4 de enero del actual, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado, mediante el cual remite información correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre del año próximo pasado del referido Organismo Público Descentralizado.

Secretaria: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000024, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Soto la Marina, para el ejercicio fiscal de 2005.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000022, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Matamoros, para el ejercicio fiscal de 2005

Secretaria: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000035, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Tampico, para el ejercicio fiscal de 2005

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000037, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia de las Transferencias al Presupuesto de Egresos de Tampico, del ejercicio fiscal del año próximo pasado.

Secretaria: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000039, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Güémez, para el ejercicio fiscal de 2005.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000041, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de San Nicolás, para el ejercicio fiscal de 2005.

Secretaria: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000043, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Padilla, para el ejercicio fiscal de 2005.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, oficio número G.G.0232/04, de fecha 16 de diciembre del año

próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 00003/I/2005, de fecha 3 de enero del actual, comunicando la forma en que ha quedado integrado dicho Ayuntamiento.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 11 de enero de 2005 a las 10:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 11 de enero de 2005 a las 10:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 17 de enero de 2005 a las 9:00 hrs. Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y Equidad y Género.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.